

Hacienda ingresa 4,8 millones por las multas de Competencia

Expansión. Bilbao

La Tesorería general del País Vasco, dependiente del Departamento de Hacienda del Gobierno, ingresó en 2018 un total de 4,8 millones de euros por las sanciones impuestas por la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC). En su mayor parte (90%), estos ingresos proceden de las empresas multadas en el expediente de los comedores escolares. Además, compañías de transporte, autoescuelas y, en mucha menor medida, **colegios profesionales** engrosan el montante ingresado.

La AVC trabajó durante el pasado año en cien expedientes, en actividades de defensa y promoción de la competencia, así como en impugnaciones. Los **colegios profesionales** y la contratación pública focalizaron el 38% de los casos, mientras que los informes normativos para mejorar la regulación administrativa supusieron el 11%, y el turismo y el transporte absorbieron el 15%, en buena parte por los problemas derivados de la irrupción de las plataformas digitales, explica esta entidad.

La AVC analizó 37 conductas supuestamente anticompetitivas durante el año.